



Nota GING/GP N° 8848

Córdoba, 28 OCT 2019

Sr.: ING. CHAVARRIA ALEJANDRO  
SAN JOSE DE CALAZANS N° 597  
( 5107 ) - MENDIOLAZA  
Provincia de CORDOBA  
Tel: 0351 - 153107002  
[achavarría@estanciaq2.com.ar](mailto:achavarría@estanciaq2.com.ar)

Ref.: **Vuestra solicitud de Propuesta de Trazo.**

Nos dirigimos a Ud. en relación al tema de referencia, a los efectos de hacer entrega de la Propuesta de Trazo para la provisión del servicio de gas natural al/los inmueble/s ubicado/s en Loteo EEL TERRON.2° ETAPA, Localidad de MENDIOLAZA, Provincia de CORDOBA.

En tal sentido, esta Distribuidora, cumple en remitirle la siguiente documentación:

- Plano de Propuesta de Trazo N° DC00623/039 (Rev. 00) - Vencimiento 02/07/2020.
- Cuestionario de Relevamiento Ambiental de Obras.
- Condiciones Generales para la Ejecución de Obras de Gas.

Por otra parte, se informa que, para solicitar la autorización de la ejecución de las obras mencionadas, deberá presentar ante esta Distribuidora, por intermedio de una Empresa Contratista Matriculada(1), la siguiente documentación debidamente cumplimentada:

- Plano Constructivo y documentación técnica de la obra.
- Constancias de cumplimiento de normativa ambiental nacional, provincial y municipal (NAG - 153).
- Requisitos previstos en Resolución ENARGAS N° I/910.
- Copia del título de propiedad del terreno. Par el caso que no sea el titular del terreno, copia del contrato que manifieste el vínculo jurídico (contrato de alquiler, comodato, etc.).
- Fotocopia de 1° y 2° hoja del documento del Solicitante.
- Si el titular del emprendimiento es una Persona Jurídica:
  - Copia del Contrato o Estatuto Social.
  - Copia de la última designación de Autoridades.
  - Acreditación de personería jurídica mediante constancia de inspección en el registro / autoridad competente.
  - Poder que acredite las facultades del firmante.

El gas y el transporte necesarios para la presente disponibilidad serán provistos en el marco de lo dispuesto en la Resolución ENRG N° 1410, MEyM N° 89/2016, ENRG N° 3833/2016 y cons.

Finalmente, se hace presente que una vez operado el vencimiento indicado en la Propuesta de Trazo, y en caso de no haber solicitado a través de una Empresa Contratista Matriculada la ejecución de la obra mediante la presentación de la documentación respectiva, deberá solicitar la renovación de la disponibilidad, cuyo otorgamiento estará supeditado al análisis de las condiciones facticas, jurídicas y de suministro en la zona, vigentes en ese momento para la provisión del servicio.



Nota importante:

- La presente Propuesta de Traza se encuentra supeditada a la ejecución y habilitación de:
  - DC 00623/029, ó a la instalación de aproximadamente 450m de cañería Ø250mm, 750m de cañería Ø180mm, 3050m de cañería Ø125mm, 30m de cañería Ø63mm y 380m de cañería Ø50mm.
- El Plano constructivo deberá incluir obligatoriamente la instalación de los gabinetes (nichos) y servicios domiciliarios en los predios adherentes a la Propuesta de Traza, debiendo dar cumplimiento a la Sección 379 de la NAG-100.
- En todos los casos, el Solicitante y la Empresa Contratista deberán dar cumplimiento a la normativa ambiental municipal, provincial y nacional de la obra.
- La Empresa Constructora, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la NAG 113, por lo cual deberá proveer de un vehículo y/o una oficina para el uso del personal de inspección según corresponda a la magnitud de la obra.

Quedamos a disposición para responder sus inquietudes sobre la gestión a realizar. Ante cualquier consulta deberá contactarse personal o telefónicamente con el equipo de Gestión de Proyectos, los días lunes y miércoles de 10:00 a 12:00 horas y el día viernes de 08:30 a 12:00 horas en Juan B. Justo N° 4301 B° Panamericano de la ciudad de Córdoba, o al teléfono 0351-4688769 en el mismo horario.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Natalia S. Castellán  
Líder de Eq. y Proyecto - Ingeniería  
Distribuidora de Gas del Centro S.A.  
Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Firma:  
Aclaración:  
DNI:  
Fecha de Recepción:

<sup>1</sup>Ud. puede consultar el listado de Empresas Contratistas actualizado en nuestra página web ([www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar)).  
D 5771/2019 – L 24210  
NC/am